



**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Cobro de derechos, la otra fuente de ingresos

No habrá Reforma Fiscal, ha dicho y reiterado la presidenta de México **Claudia Sheinbaum**.

Lo que no ha dicho la Jefa del Ejecutivo, es el tiempo de vigencia que tiene su expresión.

Se entiende que en este (2025), formalmente, su primer año de gobierno, no habrá Reforma Fiscal.

Pero la pregunta consecuente es, ¿habrá reforma fiscal en algún momento de su sexenio?

No lo sabemos. Muy probablemente, la pregunta tendrá que ser respondida en algún momento.

Por lo pronto, todo parece indicar, que no habrá Reforma Fiscal en el año inaugural del nuevo ciclo sexenal.

A pesar de que "hay una total conciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos", como dijo el pasado 12 de noviembre el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, durante una comparecencia con diputados.

No se aplicará una Reforma Fiscal, aún y cuando, podría aumentar la recaudación en 3% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con los cálculos del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Edgar Amador**.

No habrá Reforma Fiscal aún y cuando el coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, declaró en días pasados que México requiere de una reforma fiscal.

No habrá Reforma Fiscal, a pesar de que el actual gobierno heredó de su antecesor, el mayor déficit fiscal de casi 6%.

No se aplicará, a pesar de que el gobierno de Sheinbaum está comprometida a reducirlo a 3.9%.

La Presidenta de México se ha pronunciado en contra de lo dicho por el titular de las finanzas públicas y el líder de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados.

En el contexto de la presentación del primer Paquete Económico, la decisión está tomada, por la vía de los hechos.

Para el 2025 no se presentó una Reforma Fiscal. Aunque sí se presenta una miscelánea fiscal que concentrará sus esfuerzos en aumentar los ingresos del gobierno mexicano.

Una de las vías —se lo he contado en este espacio—, será la de una intensa campaña de fiscalización, para que todos paguen sus impuestos correctamente.

Otra de las vías, serán los ingresos no tributarios.

De hecho, ésta vía será, en 2025, por tercer año consecutivo una fuente importante de ingresos públicos.

Viene un fuerte apretón por ésta vía a distintos sectores de la economía.

Fundamentalmente, la minería, la migración y el medio ambiente.

Para el próximo año, el gobierno estima ingresos por derechos, aprovechamientos y productos de 374.4 mil millones de pesos, con un aumento de poco más del 10% en términos reales respecto del 2024.

Será parte de la solución que escogió el equipo hacendario para cumplir con sus metas de gasto, sin aumentar los impuestos.

Y por supuesto, sin aplicar una Reforma fiscal.

Ayer (25 de noviembre) con 22 votos a favor y 190 en contra, se aprobó en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el dictamen de Ley de Ingresos (LIF), sin cambios.

La LIF prevé ingresos presupuestarios totales para 2025 por 8,055 billones de pesos, cantidad que representa un aumento de 5.4% en términos reales respecto al 2024.

La principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, la cual ascendería a 5.296 billones de pesos de impuestos durante 2025, un incremento de 2.8% en términos reales respecto a lo

aprobado en 2024, de acuerdo con la LIF.

Los dictámenes avalados fueron enviados a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno este martes (25 de noviembre) en San Lázaro.

En cuanto a la Ley Federal de Derechos, destaca el aumento de las tarifas aplicadas al sector minero, con un incremento del derecho especial de 7.5% a 8.5%, y del derecho extraordinario de 0.5% a 1% sobre los ingresos por la venta de oro, plata y platino.

También se eleva el cobro por servicios migratorios, como el derecho por salida de visitantes internacionales, que sube a 860.56 pesos, y las cuotas por servicios aeroportuarios, que se fijan en 223.09 pesos por pasajero.

Veremos la reacción del sector minero nacional e internacional. En particular, las empresas canadienses dedicadas a la minería en México. Al tiempo.

